

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	78
FECHA	17 DIC. 2015
ROL S.I.I	2767-025

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 4453/15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1458 de fecha 28-09-15
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N° ---

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Demolición
OBRA PRELIMINAR O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino Nicolas de Garnica
 N° 646 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
 Urbano sector ---
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inmobiliaria e inversiones Sebastian Ltda.	70 000 000 0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Dhanes Bhambani	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Mauricio Lopez Prieto	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	129.27	m2
---	--------------------------------	-----------------------	--------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	2.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0.5	% \$ 10.000.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	10.000.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28.261.552	FECHA	14/12/15	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas deberá instalar letrero indicativo de obra, en la fachada principal del predio individualizando permiso de demolición, propietario, arquitecto, encargado de demolición, correo y teléfono de contacto.
- La faena deberá velar constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.
- La presente demolición corresponde al retiro parcial de construcciones en el terreno, adosado a deslindes Poniente y Sur por una superficie total de 129,27 m2.

APS/MEI/CRL/crl_11.12.2015

Permiso



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE